



Sesión: 107
Fecha: 26-11-2020
Hora: 17:11

Proyecto de Resolución N° 1399

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte las medidas que se proponen para compensar el sacrificio de las y los trabajadoras de la salud durante el combate de la pandemia del Covid-19.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Diego Ibáñez Cotroneo**
- 2 **Gabriel Boric Font**
- 3 **Gonzalo Winter Etcheberry**
- 4 **Gael Yeomans Araya**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas manifiesta la necesidad de que S.E. el Presidente de la República adopte medidas para compensar el sacrificio de los y las trabajadoras de la salud durante el combate de la pandemia COVID-19.

FUNDAMENTOS:

1. La enfermedad de COVID-19 es causada por una nueva cepa de coronavirus, el cual es un virus vinculado a la misma familia que causa el Síndrome Respiratorio Agudo Severo y algunos tipos de resfriado común. Los síntomas de aquel que porta el virus pueden incluir fiebre, tos y dificultad para respirar, en casos más severos, la infección puede causar neumonía o dificultades respiratorias. Más raramente, la enfermedad puede ser fatal.
2. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó como una pandemia global la situación de COVID-19, donde al 11 de marzo se reportaron más de 120 mil casos en 144 países y las muertes superaron las 4 mil personas a nivel mundial. En la actualidad la cifra mundial es alta, más de 59 millones de personas han tenido el virus y los decesos bordean los 1,4 millones¹. Esto sin lugar a dudas ha significado un gran desafío para los sistemas de salud y para los y las trabajadoras, quienes han tenido que responder a una de las pandemias que ha generado mayores estragos en este último tiempo.
3. En Chile, a finales del mes de mayo, se registraban 99.688 contagiados, 1.054 fallecidos y 4.830 casos nuevos diarios². Los informes internacionales sugerían que entre las personas infectadas por el COVID-19 hasta el 20% desarrollaría una complicación que requeriría hospitalización, y hasta la cuarta parte necesitaría atención en una unidad de cuidados intensivos. Los estudios retrospectivos demostraron que los síndromes de dificultad respiratoria se producían de 7 a 10 días después de la aparición de los primeros síntomas, es por ello que, al 23 de mayo, el 85% de la red hospitalaria a nivel nacional estaba ocupada y en

¹ <https://www.rtve.es/noticias/20201124/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

² Datos de fecha 31 de mayo del 2020, extraídos de:

<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/casos-confirmados-en-chile-covid-19/>



la región metropolitana el 94%³. Situación que se intensificó a medida que avanzaba el invierno, registrando 7 mil contagios diarios el 14 de junio del presente año⁴.

4. El desarrollo de la pandemia implicó un aumento ostensible de la demanda asistencial en el sistema de salud, con especial fuerza en Servicios de Urgencia y Unidades de Pacientes Críticos, lo cual genera que el sistema esté funcionando casi al máximo de sus posibilidades, lo que implica para las y los trabajadores del área de la salud un gran esfuerzo, estando expuestos a diferentes factores que afectan su salud mental y física. En términos del doctor Rubén Alvarado, psiquiatra y académico del Instituto de Salud Poblacional “Ellos están teniendo una mayor carga laboral, enfrentan grandes cambios en el funcionamiento de sus lugares de trabajo y en sus tareas habituales, a veces deben tomar decisiones difíciles como es la priorización de tratamientos; sin duda tienen una exposición mayor al contagio y se preocupan por la posibilidad de transmitir la infección a su familia y otras situaciones más”⁵.
5. La pandemia ha puesto en evidencia muchas deficiencias del actual sistema de salud, pero también la entereza de sus trabajadores y trabajadoras, quienes han sabido responder, dentro de la precariedad, a la alta demanda que por meses mantuvo estresado a los recintos hospitalarios. Sin lugar a dudas, esto se ha traducido en un aumento de la carga de trabajo en todos los niveles del sistema, uno de ellos es el de atención primaria, el cual a estado a cargo de las tareas de trazabilidad de los contagios, mientras que los servicios de urgencia y unidades críticas se han visto enfrentados a un aumento de pacientes en condición clínica grave.
6. Dentro de este contexto, muchos trabajadores y trabajadoras de salud no solicitaron sus feriados legales durante este año para poder apoyar las labores de enfrentamiento de la pandemia, incluyendo feriados legales postergados desde el año anterior, siendo una muestra del compromiso con la salud pública y la vida de las personas. Además, han debido estar expuestos a la dificultad de la entrega de asignaciones y bonificaciones, pues no se han podido implementar los instrumentos de evaluación asociados, como es el caso de las encuestas que habilitan la entrega del Bono Trato Usuario, esto se traduce en un empeoramiento de sus condiciones materiales en circunstancias que han enfrentado uno de los años más difíciles de los últimos tiempos.

³ Dichos del Subsecretario de Redes Asistenciales el día 23 de mayo del presente año, disponible en:

<https://www.meganoticias.cl/nacional/302609-coronavirus-subsecretario-arturo-zuniga-ocupacion-red-hospitalaria-chile-pandemia-minsal.html>

⁴ Disponible en:

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/09/02/a-80-dias-del-peak-chile-aun-no-controla-la-primera-ola-cuanto-demoraron-otros-paises.shtml>

⁵ Disponible en:

<http://www.medicina.uchile.cl/noticias/investigacion-efectos-sicologicos-de-la-pandemia-en-trabajadores-de-salud.html>



7. En la actualidad los gremios de trabajadores y trabajadoras del sistema de salud han solicitado una serie de medidas que implican reconocer y valorar el desempeño que han tenido en el ejercicio de su profesión, es así que en reiteradas ocasiones se han reunido con el Ministerio de Salud para lograr acuerdos que permitan avanzar en la implementación de ellas, pero no se ha logrado un acuerdo que materialice una justa retribución por todo el trabajo que han desempeñado este año.

Las Diputadas y Diputados que suscribimos consideramos que es crucial avanzar en el diálogo con los gremios, concretar en el más breve plazo posible aquellas demandas que implican reconocer la importante función que han tenido durante el manejo de la pandemia y avanzar en la creación de instancias de participación que permitan pensar en conjunto un nuevo sistema de salud.

Es por lo anteriormente expuesto que proponemos el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas resuelve solicitar a S.E. el Presidente de la República lo siguiente:

- 1) Disponer que se den por cumplidas las metas sanitarias mientras dure la alerta sanitaria para efectos de la entrega de asignaciones a trabajadoras y trabajadores de la salud (DFL N°1 2.005)
- 2) Disponer que se iguale a todos los establecimientos en Tramo 1, sin respecto de la calificación del año anterior, mientras dure la alerta sanitaria por el nuevo coronavirus para efectos de la entrega de asignaciones a trabajadoras y trabajadores de la salud (Ley N° 20.646).
- 3) Disponer el otorgamiento de medidas compensatorias ante el esfuerzo extraordinario que ha significado la pandemia para trabajadoras y trabajadores de salud por medio de:
 - i) Descanso compensatorio, adicional a los feriados legales correspondientes.
 - ii) Un Bono asociado al haber desempeñado funciones relacionadas con el enfrentamiento de la pandemia del nuevo coronavirus.
- 4) Autorice excepcionalmente la acumulación de feriados por razón de alerta sanitaria derivadas por la pandemia COVID-19.
- 5) Autorice excepcionalmente la acumulación de feriado compensatorio por razón de alerta sanitaria. (Ley 19.264)
- 6) Se disponga de un testeo masivo para el personal de salud, de manera de identificar oportunamente las y los trabajadores COVID-19 positivos, al igual que establecer medidas que acompañen en el tratamiento y recuperación de las secuelas que puede dejar la enfermedad.



- 7) Se potencie e implemente un programa de salud mental para las y los trabajadores del área de la salud en el contexto de la presente pandemia.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO WINTER E.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GABRIEL BORIC F.

